

Pachuca, Hgo., a 26 de noviembre de 2020.

## DONARÁ CONGRESO DEL ESTADO AMBULANCIAS ESPECIALIZADAS A HOSPITALES PÚBLICOS

- *Se destinarán al servicio de hospitales públicos regional es*
- *Recurso se completó con economías propias del Congreso*
- *Reducción de gasto para el presente año y enajenación de vehículos viejos.*

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Poder Legislativo, a través de la convocatoria de la licitación pública nacional CELSH-LP-008-2020 adquirió cuatro ambulancias especializadas en cuidados intensivos.

Dichas unidades serán otorgadas bajo la modalidad de comodato para el servicio de hospitales públicos regionales en el estado.

De acuerdo con la información del acta de fallo de la convocatoria, la empresa AUTOS ELEGANTES DE PACHUCA, S.A. DE C.V. se adjudica la partida única de esta Licitación por un monto total de \$6,320,000.00 (Seis Millones Trescientos Veinte mil Pesos 00/100 M.N.) incluye I.V.A.

La Presidenta de la Junta de Gobierno, María Luisa Pérez Perusquía, informó que el monto total para la adquisición de estas unidades se completó con “la licitación de los vehículos viejos del Congreso que se llevó a cabo en días pasados así como de las economías propias del Congreso”.

El monto total de la enajenación de los automóviles que estuvieron al servicio de legisladores por casi una década fue de un millón 150 mil pesos, el resto, cinco millones 170 mil, “son producto del ahorro por la reducción de la plantilla laboral que se incrementó de forma desmedida el primer año de esta legislatura, así como del manejo responsable de las finanzas del Congreso en este segundo año de ejercicio constitucional”.

Pérez Perusquía destacó que “el recurso que logramos conjuntar a través de la reducción del gasto para este año, lo ponemos a disposición de la población a través de estas ambulancias de alta especialidad que brindarán servicio en hospitales públicos y no para bonos o «bolsas» para diputados, cuando el ejercicio de los recursos públicos se hace de manera responsable y transparente, alcanza para todo”, explicó.

“En este momento, con la crisis sanitaria causada por la Covid19, consideramos que destinar el recurso obtenido tanto por la enajenación de los autos como por la reducción del gasto del Congreso a la compra de ambulancias, es de más ayuda que cualquier otra medida”, señaló Pérez Perusquía.

Los requisitos del equipamiento de las unidades de emergencia se especifican en las bases de la convocatoria y exigen que cuenten con varios aditamentos como compartimento destinado para la atención del paciente, deberá tener como mínimo, 1.35 metros de altura, 1.50 metros de ancho y 2.00 metros de largo, tomas de oxígeno de enchufe rápido, flujómetro y humidificador, entre otras características de atención de cuidados intensivos.

Finalmente, se informó a través del portal del Congreso, donde se encuentran publicadas la convocatoria, las bases de la licitación, así como el acta del fallo final, que la firma del contrato respectivo con la empresa ganadora será el día 26 de agosto a las 12:00 horas, en las oficinas



de la Dirección General de Servicios Administrativos. [http://www.congreso-hidalgo.gob.mx/transparencia/comite\\_adquisiciones/2020/licitacion\\_no\\_celsh-008-2020\\_lxiv.html](http://www.congreso-hidalgo.gob.mx/transparencia/comite_adquisiciones/2020/licitacion_no_celsh-008-2020_lxiv.html)



[www.congreso-hidalgo.gob.mx](http://www.congreso-hidalgo.gob.mx)

(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",  
Carretera México-Pachuca Km. 64.5, Col. Carlos Rovirosa,  
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.